

28/01/2021

NOTA DE PRENSA

Podemos-Equo Xixón impulsa que las deudas con la Administración consecuencia de la pandemia no sean obstáculo para acceder a las ayudas

Juan Chaves: “Son esos negocios que no han podido afrontar los pagos por las restricciones los que más apoyo necesitan para no cerrar definitivamente”

Podemos-Equo Xixón ha propuesto esta mañana en comisión que los pequeños negocios gijoneses puedan acceder a las diferentes líneas de ayudas de compensación por el Covid-19 pese a haber contraído una deuda con la Administración Pública como consecuencia de las restricciones de la pandemia y el gobierno local se ha comprometido a estudiar la forma de poner en marcha la medida. El grupo municipal solicitó que se incluyera en las convocatorias de las ayudas la exoneración del requisito de estar al día de los pagos con la Administración Pública para aquellas deudas que se contrajeran desde las primeras restricciones de marzo del año pasado. “Es lógico pensar que con los cierres y caída de la facturación por las restricciones, algunos negocios no pudieran afrontar todos los pagos, pero son esos establecimientos los que más necesitan las ayudas para no cerrar definitivamente”, ha explicado Juan Chaves, concejal de la coalición. La cláusula pasará por los técnicos del Ayuntamiento para establecer la mejor redacción del texto.

Con todo, este tipo de excepción ya se ha aplicado, por ejemplo, en Galicia, amparándose en la Ley estatal de Subvenciones, que permite este cambio cuando la naturaleza de la ayuda lo propicie, además de establecer que tampoco se tiene en cuenta este requisito cuando la línea se refiere a compensaciones o indemnizaciones, algo recogido también en el decreto autonómico y la ordenanza municipal. “La ley lo ampara y esperamos que se ponga ya en marcha en las próximas convocatorias de ayudas”, explicó el edil.